

**INFORME DE GERENTE GENERAL A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SAN JOSE DE CHANTILIN
TRANSHANTILIN.S.A.**

Señores accionistas, de conformidad con la Ley de Compañías, presento este informe relacionado a los estados financieros correspondientes al ejercicio económico 2019.

1.-Antecedentes

La compañía TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO SAN JOSE DE CHANTILIN TRANSHANTILIN.S.A., se constituyó mediante escritura pública el 24 de agosto de 2017, inscrita en el Registro Mercantil el 05 de septiembre de 2017, su capital es de \$800,00 y su objeto social es el de realizar exclusivamente el Transporte Comercial Mixto San José de Chantilin Transchantilin S.A. sujetándose a las disposiciones de la Ley Orgánica de transporte terrestre y seguridad vial, su reglamento y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia.

2.-Cumplimiento de los objetivos previstos para el ejercicio económico 2019

En el año 2019 la compañía inició sus operaciones, obteniendo ingresos provenientes del transporte y de los aportes efectuados por los accionistas.

3.-Cumplimiento de las disposiciones de las juntas generales y directorios.

Se dio cumplimiento a las resoluciones tomadas en las juntas generales celebradas en este período.

4.-Informe sobre los hechos producidos en el año 2019.

Durante este ejercicio económico, no se efectuaron transferencias de acciones.

5.-Situación Financiera al cierre del ejercicio 2019 y resultados comparados con el año 2018.

La compañía en el transcurso del ejercicio económico del año 2019 no ha percibido ingresos por los accionistas, en lo que respecta a los gastos, durante este período no se han efectuado ningún gasto.

En comparación con los resultados obtenidos en el ejercicio económico 2018, podemos establecer que no obtuvimos movimiento de la compañía en el año 2019

DETALLE	AÑO		%
	2018	2019	
INGRESOS	0	0	
EGRESOS	0	0	
UTILIDAD DEL EJERCICIO	0	0	

PERDIDA DEL EJERCICIO	0	0	
-----------------------	---	---	--

6.-Propuesta sobre el destino de los resultados obtenidos en el año 2019.

No existe movimientos en el ejercicio económico 2019.

7.-Recomendaciones a la junta general con respecto a las políticas y estrategias para el siguiente periodo económico.

Me permito recomendar a la compañía que, para el siguiente ejercicio económico, se implementen mayores políticas de control interno, además de que se trate de tomar contacto con los accionistas para que regularicen sus aportaciones.

8.-El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor por parte de la compañía.

La compañía no dispone de registros sobre propiedad intelectual ni derechos de autor por la actividad que desarrolla.

Se pone a consideración de los señores accionistas el informe de gerente a los estados financieros del ejercicio económico 2019.

Atentamente,

